



## REGLAMENTO MARCHA MTB SEXMO DE SAN MILLAN 2014

### ART. 1: ORGANIZACIÓN

Esta marcha de bicicleta de montaña está organizada por el Club Deportivo Sexmeros y entra dentro de la programación de "El Día de la Tierra", organizado por la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, en colaboración con el Ayuntamiento de Valverde del Majano.

### ART. 2: CALENDARIO DEL EVENTO

Fecha: Domingo 15 de Junio de 2014

Lugar y hora de la salida: Instalaciones de las piscinas municipales de Valverde del Majano a las 10:00 horas para los participantes de ambas rutas (Larga y Corta)

Duración máxima de la prueba 5h para la ruta de 75 Km y de 4 horas para la ruta de 40Km.

### ART. 3: INSCRIPCIONES

Estará limitado a 500 inscritos.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento

Los dorsales serán adjudicados en orden aleatorio

#### DEVOLUCIONES

Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Una vez hecha la inscripción, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA. Solamente en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) se hará la devolución de la misma, menos los gastos de gestión bancarios, avisando con 7 días de antelación a la celebración de la prueba.

#### PRECIO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

En los puntos oficiales:

Ciclo Punto (C/Jardín Botánico, 2 - 40005 Segovia)

BiciMarket (Av/ Padre Claret, 12 - 40.001 Segovia)

Hasta el 31 de mayo de 2014:

10€ inscripción a la marcha con opción de comprar ticket de comida popular por 5€

A través de nuestro gestor de inscripciones on-line "Youevent" en la página web [www.sexmeros.com](http://www.sexmeros.com)

Desde el 1 de junio de 2014:



# CD. SEXMEROS

15€ inscripción a la marcha con la comida popular incluida.

A través de nuestro gestor de inscripciones on-line "youevent" en la página web [www.sexmeros.com](http://www.sexmeros.com)

## PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Desde el día 24 de Marzo de 2014 hasta el lunes 8 de Junio o agotar los dorsales disponibles.

## DORSALES

La recogida de dorsales se comunicará próximamente. Dando tiempo a todos los participantes a realizarla con la suficiente antelación.

Documentación necesaria para la recogida de dorsales:

Resguardo de inscripción debidamente sellado o DNI correspondiente al titular de la inscripción

En caso de no poder presentarse el titular deberá de adjuntar además una autorización firmada para la persona que lo vaya a recoger en su lugar, junto con la fotocopia del DNI. -Pliego de descargo de responsabilidad relleno y firmado, aceptando el reglamento de la prueba

La pérdida del dorsal antes del inicio de la prueba, conlleva la imposibilidad de participar en la misma.

## ART. 4: PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo (15 años cumplidos, con autorización paterna hasta los 18) que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña de larga duración es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

## ART. 5: RECORRIDOS

Se establecerán dos recorridos circulares de 40 km y 75 km, estas distancias podrán variar por causas que la organización estime oportunas, manteniendo siempre el espíritu de la prueba.

## ART. 6: EQUIPAMIENTO

El casco protector ha de ser de material rígido, homologado, y será obligatorio durante toda la competición, estando prohibidas las chichoneras

En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres, excepto en los dorsales, que no se podrán cubrir en ningún momento

La publicidad del dorsal y la placa porta número están reservados para la organización, no estando permitido alterar la misma

Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal



# CD. SEXMEROS

## ART. 7: CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Todos los participantes deberán ajustarse a las normas de seguridad establecidas en lo referente a su bicicleta e indumentaria.

## ART. 8: SALIDA DE LA PRUEBA

Los participantes serán llamados a la línea de salida quince minutos antes de la hora de inicio de la prueba.

## ART. 9: COMIENZO DE LA MARCHA

Las rutas darán comienzo a las 10:00 horas para la de 40 km y la de 70 km del día 15 de Junio de 2014.

## ART. 10: DESARROLLO DE LA PRUEBA

El comienzo de la prueba estará precedido por un recorrido neutralizado de 5 Km. por los caminos rurales entre Valverde del Majano y Garcillan, salvando la carretera SG-723 (Ctra. Otero de Herreros).

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación.

El estorbar o perjudicar a otro competidor se considera conducta antideportiva, pudiendo ser penalizada con la expulsión de la prueba por el personal de la organización.

A todo corredor al que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

Los participantes son responsables de su dorsal, la pérdida, poca visualización para la toma del número por la organización, puede ser motivo de expulsión de la marcha.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. El incumplimiento de este punto implicaría su expulsión de forma inmediata del corredor, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la marcha.

La prueba se desarrollará, por la conocida Campiña Segoviana, estableciendo los caminos rurales como eje principal de las marchas, por lo cual queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación todo comportamiento contrario con las normas de los municipios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico, etc.



# CD. SEXMEROS

Durante el transcurso de la carrera, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicaría la expulsión inmediata.

## **ART. 11: PUNTOS DE BARRERAS HORARIAS**

Con el fin de garantizar la seguridad de los inscritos se han establecido unas barreras horarias las cuales deben de ser cumplidas por todos los participantes, a los que no pudieran cumplirlos se les darán opciones para poder llegar a la zona de llegada garantizando su seguridad.

Todos los que no hayan pasado por ese punto a esa hora deberán volver por el recorrido realizado hasta la zona de llegada.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estas barreras, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y dejaran de participar en la marcha.

Los puntos se comunicarán en la página web según se acerque el día de celebración de la prueba.

## **ART. 12: CLASIFICACIONES**

Prueba de carácter no competitiva, los tiempos de los participantes no se publicarán.

## **ART. 13: AVITUALLAMIENTOS Y REGALOS**

A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos a lo largo del recorrido, así como una vez finalizada la marcha.

## **ART. 14: RECLAMACIONES**

Todo deportista que se considere perjudicado durante la participación, podrá presentar una reclamación escrita, ante el director técnico de la prueba, desde que atraviesa la línea de meta, y en los quince minutos siguientes de haberse finalizado la carrera. No serán admitidas las reclamaciones firmadas por más de un participante.

## **ART. 15: NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO**

La participación en esta competición implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.

## **ART. 16: SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA**

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

## **ART. 17: CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN**

El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la prueba de MARCHA MTB SEXMO DE SAN MILLAN (en bicicleta de montaña), y no padecer lesión alguna que pueda



# CD. SEXMEROS

agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar una prueba de gran fondo, como en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento. Trastornos, tanto físicos como psíquicos, todo tipo de accidentes con vehículos de tracción mecánica o no. Ataques de animales o personas y cualquier otra situación que pudiera surgir, liberando de toda responsabilidad a CD.Sexmeros, Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia y ayuntamientos colaboradores y patrocinadores, ante cualquier accidente, incidente o percance.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba MARCHA MTB SEXMO DE SAN MILLAN, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

El participante declara conocer la dureza extrema de la prueba, así como que el itinerario está abierto permanentemente al tráfico peatonal y rodado y atenderá permanentemente a todas las indicaciones que la organización le haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona.

Igualmente el participante acepta los consejos de la organización de realizar entrenamientos periódicos así como controles médicos previos a la participación en cualquier actividad deportiva de cierta intensidad, así como la importancia de estar federado.

El participante llevará permanentemente el casco homologado debidamente colocado con la correa de seguridad ajustada y cerrada.

Por todo ello, y como condicionante a la participación a la prueba, el participante acepta todas las condiciones y sugerencias impuestas por la Organización.

## ART. 18: DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.

TERCERA: Los casos no previstos en el presente reglamento, caso de surgir, serán considerados por la normativa Mountain Bike 2014, de la Federación Española de Ciclismo, y en su defecto por la reglamentación de la Unión Ciclista Internacional.

  
Fdo. Javier García Orejudo  
Director técnico del evento

En Segovia, a 23 de Marzo de 2014

